

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-310

Salta, 17 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.516/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Fisiología Vegetal de las Carreras Tecnicatura Universitario en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dictan en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado las siguientes inscripciones: Cristina Janet Chambi, Griselda Noemí Copa e Ignacio Garzarón.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta previa y pertinente a los señores miembros del Jurado para consensuar la fecha que figura más abajo:

Titulares:

Mgter. Maritza Juanita Vacca Molina

Dra. Olga Gladys Martínez

Ing. Graciela Terada

Suplentes:

PhD. Adriana Elisabet Alvarez

Dr. Julio Rubén Nasser

Ing. María Antonia Marassi

Dra. Stella Maris Pomiro

Lic. Zulma Judith Avilés

Dra. María Mercedes Aleman

Mgter. María Eugenia Toselli

Ing. Eduardo Alberto Flaschslan

Que la Ing. Graciela Terada, manifiesta su imposibilidad para ausentarse de la ciudad de Corrientes por razones de índole personal.

Que la Ing. María Antonia Marassi –primer miembro suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia – aceptó conformar el Jurado en la fecha que se indica más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 25 de abril de 2017 a Hs. 09:00 para el SORTEO DE TEMA de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-310

Salta, 17 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.516/16

para la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dictan en la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Cristina Janet Chambi, Griselda Noemí Copa e Ignacio Garzaron.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **jueves 27 de abril de 2017 a Hs. 09:00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público.

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes inscriptas y acto seguido presenciará las clases orales públicas en la **Facultad de Ciencias Naturales – Salta Capital**, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Mgter. Maritza Juanita VACCA MOLINA

Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ

Ing. María Antonia MARASSI

Suplentes:

PhD Adriana Elisabet ALVAREZ

Dr. Julio Rubén NASSER

Dra. Stella Maris POMIRO

Lic. Zulma Judith AVILÉS

Dra. María Mercedes ALEMAN

Mgter. María Eugenia TOSELLI

Ing. Eduardo Alberto FLASCHSLAND

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis PAIS

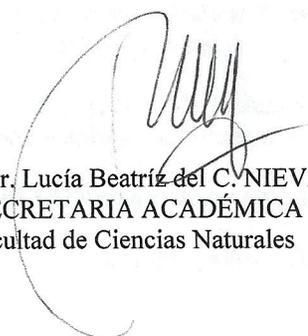
Estamento de Aux. Docencia: Lic. María Josefina ARIS

Estamento de Estudiantes: Sr. Lucio PEREA

ARTÍCULO 4°- Señalar que el cargo de referencia se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/-SPU-UNSa , Acta Complementaria N° 1257/14 “Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.”

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, Secretaría de la Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, cátedra, dése difusión por cartelera y página de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales